Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No. 542
(Julio 16 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto No. 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar el "MANTENIMIENTO RUTINARIO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CAMINEROS", por la cuantía y objeto del contrato se debe realizar licitación pública.

- Que el presupuesto oficial, se ha fijado en la suma de QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($510.999.993,00), según la disponibilidad presupuestal No. 526 de fecha: 5 de junio de 2026., para la ejecución del MANTENIMIENTO RUTINARIO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CAMINEROS.

- Que se han realizado los estudios previos, indispensables como etapa previa del proceso precontractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

- Que en cumplimiento Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el documento base tipo, siendo publicado en el SECOP- Portal Único de Contratación del 30 de junio al 15 de julio de 2026, no habiéndose recibido observaciones.

- Que, según acta del 16 de julio de 2026, por haberse cumplido con los requisitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el proceso será limitado a MiPymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca.

- Con mérito en lo anterior, el alcalde del Municipio de Bugalagrande,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4). No. LP- 054-2026, de julio 16 de 2026, mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución de contrato cuyo objeto sea MANTENIMIENTO RUTINARIO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CAMINEROS

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No. 542
(Julio 16 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

PARAGRAFO 1: En el presente proceso solo podrán participar MiPymes con domicilio en el Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del Documento Base Tipo de la presente Licitación Pública No. LP-045-2026, en el SECOP- Portal Único de Contratación y efectuar la correspondiente invitación, para tal efecto fíjese aviso de invitación en el SECOP- Portal Único de Contratación.

PARAGRAFO 1: Cronograma del proceso y consulta de documentos:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Julio 16 de 2026 a las 5:30 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Julio 16 de 2026 a las 5:30 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	Julio 17 de 2026 a las 2:00 p.m.	DESPACHO ALCALDE MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Julio 17 de 2026 a las 4:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Julio 21 de 2026 a las 4:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Julio 21 de 2026 hasta las 4:30 p.m.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	Julio 27 de 2026 a las 9:00 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	Julio 27 de 2026 a las 9:10 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	Julio 29 de 2026 a las 6:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No. 542
(Julio 16 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Agosto 5 de 2026 hasta las 6:00 p.m.	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	Agosto 6 de 2026 a las 6:00 p.m.	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	Agosto 10 de 2026 a las 11:00 a.m.	DESPACHO ALCALDE MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Agosto 11 de 2026 a las 11:00 a.m.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Agosto 11 de 2026 a las 4:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Agosto 13 de 2026 hasta las 3:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Agosto 13 de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

PARAGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co u obtenerlo de manera física cancelando en la Oficina de Jurídica del Municipio de Bugalagrande, solamente el costo de las copias correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No. 542
(Julio 16 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande Valle del Cauca, el dieciséis (16) de julio de Dos Mil Veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ELICER ROJAS
Alcalde Municipal

Apoyo jurídicamente: Carlos Mauricio Tascón Ospina – Asesor jurídico.
Revisó Dio viso de Legalidad: José Fernando Morales García – Asesor Externo en Contratación.